

Cooperación ante desastres naturales y tecnológicos en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas

Vilmary J. Cuevas Atencio
Departamento de Postgrado Universidad Nacional
Experimental Politécnica de la Fuerza Armada UNEFA. Núcleo Caracas
vilmary.cuevas@gmail.com, vc.unefa@gmail.com

La integración política suramericana, materializada en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con un organismo técnico como el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), prevé la región como una zona de paz, con propósitos tendentes a construir una identidad en materia de defensa, cooperación ante desastres naturales y generación de consensos para fortalecer la cooperación regional y contribuir en los propósitos que persigue este esfuerzo de integración. Desde el año 2009, el Consejo ha desarrollado planes de acción con responsabilidades y compromisos compartidos entre los estados partícipes. El Plan de Acción 2014 reitera la necesidad de fortalecer el establecimiento de políticas de cooperación en materia de desastres naturales y tecnológicos. Venezuela establece en la Constitución de la República en el artículo 153 el compromiso de promover, y favorecer la integración latinoamericana y caribeña hacia la creación de una comunidad de naciones y tiene sus raíces históricas en las propuestas del Libertador Simón Bolívar sobre la unión de los pueblos latinos de América. Esta investigación propone un modelo teórico de cooperación ante desastres naturales y tecnológicos en el marco de de la Unión de Naciones Suramericanas.

Palabras clave: Integración suramericana, Consejo de Defensa Suramericano, Desastres naturales y tecnológicos.